

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETOS

Por el que pasa a ejercer el cargo de Jefe de Artillería del Ejército el General de División don Fernando de Arteaga y Fernández.

Vengo en disponer que el General de División don Fernando de Arteaga y Fernández, jefe de la División número ochenta y uno, pase a ejercer el cargo de Jefe de Artillería del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército;
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que pasa a ejercer el mando de la División número ochenta y uno el General de División don Alberto Serrano Montaner.

Vengo en disponer que el General de División don Alberto Serrano Montaner, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase a ejercer el mando de la División número ochenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinti-

cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Juan Noreña Echeverría, y se le nombra Jefe de la División número sesenta y uno.

Por existir vacantes en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Juan Noreña Echeverría, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad de esta fecha, nombrándole Jefe de la División número sesenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Estado Ma-

yor don Francisco Sanguino Benítez, y se le nombra Jefe de la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas y Gobernador Militar de Pontevedra.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Estado Mayor don Francisco Sanguino Benítez, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad de esta fecha, nombrándole Jefe de la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas y Gobernador Militar de Pontevedra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante don Alejandro Molins Soto.

En consideración a lo solicitado por el Contralmirante don Alejandro Molins Soto, y de confor-

midad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que pasa a ejercer el cargo de segundo Jefe de la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas el General de Brigada de Infantería don Miguel Ossét Acosta.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Miguel Ossét Acosta, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase a ejercer el cargo de segundo Jefe de la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que pasa a ejercer el cargo de Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Ingenieros de la primera Región Militar el General de Brigada de Ingenieros don Enrique Gallego Velasco.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Enrique Gallego Velasco, Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VI y de los Servicios de Ingenieros de la sexta Región Mi-

litar, pase a ejercer el cargo de Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Ingenieros de la primera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que pasa a ejercer el cargo de Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Ingenieros de la octava Región Militar el General de Brigada de Ingenieros don Luis Martínez González.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Martínez González, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase a ejercer el cargo de Jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Ingenieros de la octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que se destina a la Jefatura de Transmisiones del Ejército al General de Brigada de Ingenieros don Baltasar Montaner Fernández.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Baltasar Montaner Fernández, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase destinado a la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Así lo dispongo por el presente

Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Infantería don Carmelo Guzmán González.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Carmelo Guzmán González, segundo Jefe de la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas, pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que pasa a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el Intendente de Ejército don Rafael Pardo de Andrade y Fariña.

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Rafael Pardo de Andrade y Fariña pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que pasa a la situación de reserva, a voluntad propia, el Inspector Médico de segunda clase don Octavio Sostre Cortés.

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Octavio Sostre Cortés cese en el cargo de Jefe de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército IV y de los Servicios de Sanidad Militar de la cuarta Región Militar y pase a la situación de reserva, a voluntad propia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José Jordá Cantó, y se le nombra Jefe de la Infantería Divisionaria de la División número setenta y dos.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Jordá Cantó, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veinticuatro del actual, nombrándole Jefe de la Infantería divisionaria de la División número setenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

Por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Manuel Ontañón y Carasa, y se le nombra Director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y de Transmisiones del Ejército.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Ingenieros, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel Ontañón y Carasa, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad de esta fecha, nombrándole Director de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y de Transmisiones del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
AGUSTIN MUÑOZ GRANDES

(Del B. O. del Estado núm. 63.)

ORDENES

Dirección General
de Enseñanza Militar

ESCUELA POLITECNICA
DEL EJERCITO

Bajas

Causa baja, a petición propia, como alumno de la Escuela Politécnica del Ejército el teniente de complemento de Artillería D. Juan Jaureguizar Isasi, el cual continuará perteneciendo a la Escala de complemento con su actual empleo y antigüedad, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, según se dispone en el apartado último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).
Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

REGIMIENTO DE LA
GUARDIA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 31 de agosto de 1954 (D. O. núm. 199), y a propuesta del Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, pasa destinado al Regimiento de la Guardia el personal indígena que se relaciona, perteneciente a los Cuerpos que se indican, en armonía con el apartado primero de la norma VI de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 41).

Soldado Moh B. Hach Mohand, número 16.502, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, Sadik Ben Moh, núm. 16.560, del mismo.

Otro, Mohamed Mohamedi Al-lai, número 16.506, del mismo.

Otro, Mohamed Ben Mohan, número 31.837, del Grupo de Regulares de Infantería Llano Amarillo núm. 7.

Otro, Abselan Ben Abdelah, número 32.309, del mismo.

Otro, Abselan Ben Mohamed, número 32.020, del mismo.

Otro, Sinasae Ben Abdeselan, número 32.407, del mismo.

Otro, Ahmed Ben Ali Taher, número 7.941, de la Mehal-la Julifiana de Tetuán núm. 1.

Otro, Abselan Ben Eufeddal Lahsen, núm. 7.859, de la misma.

Otro, Mohamed Ben Mohamed Kadur, núm. 31.589, del Grupo de Regulares de Caballería Melilla número 2.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INFANTERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 23 de enero de 1955 (D. O. núm. 26), pasan destinados con carácter voluntario a la Dirección General de Enseñanza Militar los coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Rafael Sánchez Puerta de la Piedra y D. Ildefonso Ruiz Tapia y Guadalupe, de disponibles y a mis ordenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Pasa destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arma núm. 6 el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Antero Gofil Rivero, el cual causa baja en la Agrupación de Mehal-las y cesa en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 27 de enero de 1955 (D. O. núm. 25), para cubrir una vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria para representante del Patronato de Huérfanos de Militares de la plaza de Pamplona y provincia de Navarra, se destina al comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Juan Gofil Calderón, del Gobierno Militar de Navarra.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 27 de enero de 1955 (D. O. núm. 25), para cubrir una vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria para representante del Patronato de Huérfanos de Militares de la plaza y provincia de Murcia, se destina al comandante de Infantería de la Escala complementaria D. José Cubero Blanco, de la Caja de Recluta núm. 33.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 20 de enero último (D. O. núm. 18), de teniente de cualquier Arma (Primer Grupo) en la Escuela de Automovilismo del Ejército, se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería (E. A.) don Laureano Ballesteros Méndez, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Por no reunir las condiciones físicas necesarias para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasan destinados a los Cuerpos que se indican los alféreces eventuales de complemento de Infantería relacionados a continuación.

VOLUNTARIO

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Gaeta Gamarra, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2.

FORZOSOS

Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Motilva Harri, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 9 (Batallón Cerriola número XXVI).

Al Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Bozzo Torras, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 11.

Al Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Angel Martín-Benito Díaz-Miguel, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 12.

Otro, D. Agustín Álvarez Amador, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 11.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Trienios.

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Pedro Alonso García, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Robles Villegas, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Comandante de Infantería (E. A.) don Teófilo Sánchez Sánchez, del Patronato de Huérfanos de Tropa, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Guillermo Quintana Lacaci, del Regimiento de la Guardia de su Excelencia el Jefe del Estado y

Generalísimo de los Ejércitos, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Francisco Bohórquez Navas, del S. E. M., del Estado Mayor de la Comandancia General de Meilla, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Otro, D. Vicente Díez Carbejo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Norberto Gutiérrez Aragón, del S. E. M., de la Academia Militar de Suboficiales, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. José Álvarez-Chas de Berben, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Victorino González Garmilla, del 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Jorge Ruiz de Santayana Biosca, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. José Álvarez Yaben, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Liborio Varela Revilla, del Gobierno Militar de Lugo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. José Ramiro Portas, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Alberto Barrio Balán, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Comandante de Infantería (E. C.) don Mateo Soler Artigues, en situación de disponible en Baleares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Otro, D. Marcelo Rodríguez Martín, en situación de disponible en Canarias, once trienios por llevar

quenta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Francisco Delgado Cros, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Juan Andrés Toledo, ayudante de campo del General de División en reserva D. José Alvarez Enrena, vocal de la Junta Superior del Patronato de Huérfanos de Militares, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Comandante de Infantería D. Antonio Monclus Ramírez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1954.

Capitán de Infantería (E. A.) don José Garcés de los Fayos Moreno, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Eduardo Montánchez Gómez Caminero, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Mariano Mena y Vieyra de Abreu, del Batallón de Infantería de este Ministerio, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Luis Calderón Barba, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Francisco Jiménez Escudero, del Servicio de Intervenciones del Protectorado, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Federico González Carrillo, del Grupo Automóvil del Cuerpo de Ejército II, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Herminio Izquierdo del Río, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Pedro Moralejo Panero, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Miguel Denis Bernal, del

Regimiento de Infantería Belchite número 57 (de Ametralladoras), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Luis Menezo Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. José Setuain Aztarain, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas número 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Manuel Rodríguez Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Pascual Herrera Solís, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas número 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Santiago López Mostaza, del 23 Tercio de Fronteras de la Guardia Civil, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Roque Gella Ezeartin, del Regimiento Cazadores de Montaña número 10, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Rafael Cartagena y de Coca, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. José Carbayo Osaca, del Regimiento Cazadores de Montaña número 19, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Domingo Cuadrado Salomón, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. José Gómez Sanz, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Juan Chicharro Lamamie de Clafrac, secretario político-militar del Subgobierno de la Guinea Continental, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a

oficial, a percibir desde 1 de julio de 1954.

Capitán de Infantería (E. C.) don Jerónimo Rosa Millán, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Aurelio Parraño Miguel, en situación de disponible en Marruecos, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Mariano González Soto, en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Capitán de Infantería D. José Silverio León, en situación de reserva en Canarias, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1954.

Otro, D. Fernando Vivario Claros, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1955.

Otro, D. Juan Paniza Pozuelo, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Félix Juan del Arco, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Octaviano Grifán Gutiérrez, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Otro, D. Mateo Pérez Rojas, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. José Domínguez Benito, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Teniente de Infantería (E. A.) don Francisco Freire Rodríguez, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Rafael López Mandillo, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su as-

censo a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Manuel Pérez Ferreiro, del Regimiento de Infantería Valencia número 23, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Carlos Celaya Barrio, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Capitán auxiliar de Infantería don Francisco Moreno Iglesias, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Antonio Torres Bonet, del Regimiento de Infantería Mohón número 46, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Teniente auxiliar de Infantería don Emilio Pascual Fidalgo, del Regimiento de Infantería León número 38, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954. Rectificación.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Teniente auxiliar de Infantería don Gabriel Fernández Rodríguez, de la 1.ª Bandera Paracaidista del Ejército de Tierra, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Mariano Rupérez Escudero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Patrocinio Sobrino Peña del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Emilio Barranquero Recio, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro D. Rufino Borrego Alejo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Antonio Martín Martín, del Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Gabriel Fornieles Caro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Antonio Sueiro Abollo, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Capitán auxiliar de Infantería de complemento D. Valentín Cañamero Luque, en situación de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Teniente auxiliar de Infantería de complemento D. Moisés Castillejo Ruiz, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1954.

Otro, D. Fructuoso Díez Hernández, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1954.

Otro, D. Fernando Almogueras Llanos, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, D. Damasceno Rubio Avio, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955. (Rectificación.)

Teniente legionario D. Ildefonso Sáez Quintanilla, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Antonio Pardo Pardo, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1955.

Otro, D. Ramón Izquierdo Pérez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Oficial moro de primera Sidi Al-lal Ben Hamed, núm. 435, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Lagache núm. 4, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1955.

Otro, Sidi Mohan Ben Yahalif, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas número 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1955.

Oficial moro de segunda Sidi Aomar Ben Mohamed Charel, del Grupo de Tiradores de Iml núm. 1, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1954.

Oficial moro de segunda Sidi Mohamed Ben Abdelhualhel Ben Mohamed Nordin, del Grupo de Fuerzas

Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta núm. 3, un trienio por llevar tres años de servicio desde fakir, a percibir desde 1 de diciembre de 1954. (Rectificación.)

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Por aplicación del artículo segundo de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), causa baja en el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5 el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Eduardo Díaz O'Dena, el cual queda en la situación de disponible y a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza). Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Vacante el cargo de jefe de Detall y del Servicio Interior de la Academia Militar de Suboficiales, se anuncia para ser cubierto en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de copia de las Hojas de Servicios y de Hechos y del informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo. Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 18 de febrero de 1955 (D. O. núm. 42), a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se señalan.

En 1 de marzo de 1956

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Díaz Contreras, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

En dos períodos trimestrales, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1955 y 1956

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Valero Feliú, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

CABALLERIA**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), queda sin efecto el destino conferido por Orden de 24 de febrero de 1955 (D. O. número 48), al teniente coronel de Caballería (E. A.) D. Rafael Quiroga Abarca, quedando en su anterior destino de Delegado de Cría Caballar de las provincias de Córdoba y Badajoz, y se destina para cubrir vacante de plantilla eventual suplementaria al Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9, al teniente coronel de Caballería (E. A.) D. José Ortega Costa, del Alto Estado Mayor.

Madrid, 7 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA**Destinos**

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 7 de enero último (D. O. núm. 7), de teniente coronel de cualquier Arma (Primer Grupo) para el mando de la Escuela de Automovilismo del Ejército se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería (E. A.) don Felipe de la Plaza Hernández, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 28 de enero último (D. O. núm. 25), de teniente coronel de Artillería o Ingeniero para jefe del Detall en el Re-

gimiento de Automóviles de la Reserva General, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería (E. A.) don Faustino González Constenla, del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 30 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 3, de 1955), de capitán de cualquier Arma (Primer Grupo), para profesor de la Escuela de Automovilismo del Ejército, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería don Joaquín Quílez Vinasja, de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir dos vacantes de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, existentes en el Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 3.ª Región Militar, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de febrero de 1955 (D. O. núm. 33), se destinan a los oficiales siguientes:

Capitán de Artillería (E. C.) don Diego Ortiz Botello, del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.
Capitán de Artillería (E. C.) don Juan Navarro Salas, de disponible en la 9.ª Región Militar.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir seis vacantes de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, existentes en el Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de febrero de 1955 (D. O. núm. 33), se destinan a los oficiales siguientes:

Capitán de Artillería (E. C.) don Fernando de Santos y de Santos, de disponible en la 8.ª Región Militar.
Capitán de Artillería (E. C.) don Francisco Vaquero García, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Capitán de Artillería (E. C.) don Mamerto Vecino Franco, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Capitán de Artillería (E. C.) don Gerardo Fraile Alarcón, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Capitán de Artillería (E. C.) don José María Lage Vizoso, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Capitán de Artillería (E. C.) don

Gabriel Fernández Galende, de disponible en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Mariano Ugarte y Roure el teniente coronel de Artillería (E. A.) don José Mangiano Solís, quedando en la situación de disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS**Mandos**

Para cubrir el mando del Regimiento de Ingenieros de Ejército, anunciado para ser cubierto en turno de libre elección por Orden de 15 de diciembre de 1954 (D. O. número 286), he designado al coronel de Ingenieros de la Escala activa, Primer Grupo, D. Juan Becerril Peigneux D'Egmont, de a mis órdenes y disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar ha fallecido en Madrid, el día 18 de febrero último, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.) don Ramón Salazar Marcos, con destino en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Destinos

Padecido error material en la Orden de 22 de febrero último (D. O. número 45), se reproduce a continuación debidamente rectificada en su parte correspondiente.

Al Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla, teniente coronel de Ingenieros, diplo-

mado de Estado Mayor, D. Manuel Alonso Cabeza, de disponible en la 1.ª Región Militar, continuando en comisión en la Escuela Superior del Aire hasta la terminación de los Cursos que se encuentra desarrollando. Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Para cubrir una plaza de capitán de Ingenieros existente en la Secretaría General del Gobierno General de los Territorios del Africa Occidental Española, se destina al capitán de Ingenieros de la Escala activa, Primer Grupo, D. Julio Fernández García, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones (tercer Grupo); el cual cesa en dicho destino y pasa a la situación prevenida en el primer Grupo del artículo séptimo del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. número 67).

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 8 de septiembre de 1952 (D. O. núm. 207), se concede el pase a la situación de disponible a petición propia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), al comandante de Ingenieros (E. C.) don Agustín González Cabello, cesando en su destino de la Dirección General de Industria y Material (plantilla eventual).

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que previene el artículo cuarto del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), pasa a la situación de disponible voluntario en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) el capitán de Ingenieros de la Escala activa, Primer Grupo, D. Joaquín Manglano Baldoval, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de febrero de 1955, el

comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Alejo Leoz Lobera, con destino en la Caja de Recluta núm. 50, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. número 222), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 9 de febrero de 1955, al capitán de Ingenieros de la Escala complementaria D. Francisco Serrano Cañestro, con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 21, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), significándose que los gastos que se originen por el cambio de residencia serán por cuenta del interesado.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Luisa Camacho González al capitán de Ingenieros (E. A.) don Rafael de Haro Martínez, con destino en la Agrupación de Transmisiones núm. 2.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Juana Agustina Alvarez Rodríguez al teniente de Ingenieros de la Escala activa D. Francisco Feito López, con destino en la Escuela de

Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se anuncian para ser subiertas en turno de provisión normal las vacantes de oficiales auxiliares del Arma de Ingenieros en las Unidades que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días siguientes, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telegrafo.

Academia de Ingenieros del Ejército.—Una de teniente.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.—Cuatro de teniente.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.—Una de capitán y cuatro de teniente.

Batallón de Zapadores para la 63 División de Infantería de Montaña.—Una de teniente.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.—Una de teniente.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.—Dos de teniente.

Agrupación de Transmisiones número 2.—Una de teniente.

Agrupación de Transmisiones número 4.—Una de capitán.

Agrupación de Transmisiones número 6.—Una de teniente.

Agrupación de Transmisiones número 7.—Una de capitán.

Regimiento de Ingenieros de Ejército.—Dos de teniente.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.—Siete de teniente.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.—Cinco de teniente.

Regimiento de Transmisiones de Ejército.—Una de teniente.

Agrupación de Zapadores Ferroviarios.—Una de teniente.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.—Una de capitán.

Regimiento de Zapadores para la Comandancia General de Melilla.—Una de capitán.

Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.—Dos de capitán.

Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.—Una de capitán.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes de suboficiales del Arma de Ingenieros en las Unidades que a continuación se relacionan.

Los que soliciten Unidades de Transmisiones deberán hacer constar en su papeleta de petición de destino que poseen la categoría mínima técnica de jefe de Centro que exige el artículo 4.º de la Orden de 6 de julio de 1951 (D. O. núm. 150).

Las papeletas de los solicitantes cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telegrafo.

Taller y Centro Electrotécnico (Destacamento de Guadalajara).—Una de sargento.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.—Una de sargento.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.—Cinco de brigada y tres de sargento.

Batallón de Zapadores para la 43 División de Infantería de Montaña.—Tres de brigada.

Batallón de Zapadores de la 52 División de Infantería de Montaña.—Una de sargento.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.—Tres de brigada y dos de sargento.

Batallón de Zapadores de la 62 División de Infantería de Montaña.—Una de sargento.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.—Tres de brigada.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.—Dos de brigada y seis de sargento.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.—Cinco de brigada y nueve de sargento.

Agrupación de Transmisiones número 1.—Cuatro de sargento.

Agrupación de Transmisiones número 2.—Una de brigada.

Agrupación de Transmisiones número 3.—Doce de sargento.

Agrupación de Transmisiones número 4.—Una de brigada y cinco de sargento.

Grupo de Transmisiones para la 43 División de Infantería de Montaña.—Una de brigada y una de sargento.

Grupo de Transmisiones para la 51 División de Infantería de Montaña.—Dos de sargento.

Grupo de Transmisiones de la 53 División de Infantería de Montaña.—Tres de sargento.

Agrupación de Transmisiones número 6.—Tres de brigada y tres de sargento.

Grupo de Transmisiones para la 63 División de Infantería de Montaña.—Una de sargento.

Agrupación de Transmisiones número 8.—Dos de brigada y dos de sargento.

Regimiento de Ingenieros de Ejército.—Cinco de brigada y seis de sargento.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.—Cuatro de sargento.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.—Ocho de brigada.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.—Siete de brigada y tres de sargento.

Regimiento de Transmisiones de Ejército.—Tres de sargento.

Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.—Una de brigada y diez de sargento para Unidades de Madrid.

Agrupación de Zapadores Ferroviarios.—Dos de sargento.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.—Tres de brigada y tres de sargento.

Jefatura de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.—Una de brigada.

Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Ceuta.—Diez de brigada y tres de sargento.

Regimiento de Zapadores de la Comandancia General de Melilla.—Doce de brigada y cinco de sargento.

Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.—Cinco de brigada y nueve de sargento.

Agrupación de Transmisiones de la Comandancia General de Melilla.—Cuatro de brigada y una de sargento.

Agrupación de Transmisiones de Marruecos.—Siete de brigada y una de sargento.

Jefatura de Transmisiones número 4.—Una de sargento.

Jefatura de Transmisiones de la Comandancia General de Ceuta.—Una de sargento.

Escuela Superior del Ejército.—Una de sargento.

Dirección General de Transportes (para Instructor de Automovilismo).—Una de brigada.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal las vacantes del personal de Banda de Ingenieros en las Unidades que a continuación se relacionan.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección Ge-

neral de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días siguientes al de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telegrafo.

Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.—Una de maestro de Banda y una de cabo de Banda.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.—Una de Maestro de Banda.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.—Una de maestro de Banda y dos de cabo de Banda.

Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.—Una de maestro de Banda.

Agrupación de Transmisiones número 4.—Una de cabo de Banda.

Agrupación de Transmisiones número 6.—Una de maestro de Banda y una de cabo.

Agrupación de Transmisiones número 7.—Una de maestro de Banda.

Agrupación de Transmisiones número 8.—Una de maestro de Banda.

Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.—Una de maestro de Banda.

Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.—Una de maestro de Banda y una de cabo de Banda.

Parque Central de Ingenieros.—Una de cabo de Banda.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.—Una de maestro de Banda.

Agrupación de Transmisiones para la Comandancia General de Ceuta.—Una de maestro de Banda.

Agrupación de Transmisiones de Marruecos.—Una de maestro de Banda.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 21 de febrero de 1955 (B. O. del Estado núm. 58), al brigada de Ingenieros D. José Logroño Cejas, con destino en la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «Colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), fijando su residencia en Puente Genil (Córdoba).

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de marzo de 1955, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Miguel Rodríguez Rodríguez, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 2 de marzo de 1955, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos.

A capitán

Teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Santiesteban Valls, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

A teniente

Alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Carlos Villar Anguiano, del Parque Central de Ingenieros. Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

INTENDENCIA

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Mar Martínez Plaza, al capitán de Intendencia (E. A.) D. Alfonso Jurado Viana, de la Agrupa-

ción de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

SANIDAD MILITAR

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1953 y de 24 de agosto de 1940 (DD. OO. núms. 148 y 191), respectivamente, pasa destinado al Hospital Militar de Valladolid, como ayudante de manos del Equipo Quirúrgico del comandante médico D. Francisco García Uria, el capitán médico D. Emiliano Aragón Treceño, del Regimiento de Artillería número 26.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

OFICINAS MILITARES

Destinos

Pasa destinado al Alto Estado Mayor el teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Cipriano Zamborain Mendive, de la Dirección General de Servicios.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

VARIAS ARMAS

Destinos

Para cubrir tres vacantes de capitán de cualquier Arma de la Escala complementaria, existentes en el Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar, anunciadas para ser cubiertas en turno de provisión normal por Orden de 7 de febrero de 1955 (D. O. núm. 33), se destinan a los oficiales siguientes:

Capitán de Artillería (E. C.) don Claudio Carranza Cuesta, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Capitán de Infantería (E. C.) D. Antonio Peláez López, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jacinto Ripodas Gurpegui, de disponible en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

A propuesta del Teniente General Jefe del Ejército de Marruecos, he

dispuesto que el personal de tropa que se relaciona, perteneciente a los Cuerpos que se indican, cause baja en los mismos y pase destinado a los Cuerpos de Africa que se citan.

Al Regimiento de Infantería Africa número 53

Cabo José Carlos Cristo, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Al Grupo Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Cabo Agustín Ramos Herrera, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, Manuel Reyes Gallardo, de la misma.

Al Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara núm. 15

Cabo primero José Luis Díez García, del Regimiento de Caballería Dragones de Talavera núm. 13.

Al Regimiento de Artillería núm. 62

Corneta José Suñer García, de la Academia de Artillería.

Otro, Fernando Gómez Juárez, de la misma.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Curso de perfeccionamiento para especialistas

De conformidad con lo prevenido en las Ordenes de 2 de octubre de 1954 (D. O. núm. 227) y 19 de febrero último (D. O. núm. 35), se publica a continuación la relación de alumnos que han de asistir al segundo curso de perfeccionamiento de los especialistas incluidos en el apartado A) de la primera Orden citada, los cuales deberán efectuar su presentación en los Establecimientos Militares que se indican a las nueve horas del día 15 del próximo mes de abril.

Para la Fábrica Militar de La Coruña

Maestro armero D. Casimiro Carrion Ferreira, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Francisco Montesinos Bautista, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Manuel Raposo Fernández, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Otro, D. Juan Cruz Alvarez, del Regimiento de Caballería Sagunto número 7.

Otro, D. Agustín Esteban Soria, del

Tercio Duque de Alba, 2 de La Le-

Otro, D. Ladislao Calvo Pérez, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Otro, D. Victoriano Martín García, del Regimiento de Infantería Alcazar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Antonio Nieto Petisco, del Grupo de Dragones de Alfambra.

Otro, D. José Freijanes Malingre, del Grupo de Tiradores de Iñi.

Otro, D. Julio Soto Gayoso, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. José Carballido Luján, disponible y en comisión en el Grupo de Tiradores de Iñi.

Otro, D. Felipe Rodríguez Benito, del Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Agapito Velasco Sáez de la Maleta, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Ignacio Martínez Martínez, del Regimiento de Caballería Alcántara núm. 15.

Otro, D. Pablo Palacios Domingo, del Grupo de Caballería Dragones de la Alfambra.

Otro, D. Sebastián López Gil, del Grupo de Caballería Dragones de la Alfambra.

Otro, D. Ignacio González Gil, del Regimiento de Caballería Numancia número 9.

Otro, D. Edmundo Palacios Domínguez, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Juan Alcántara Jiménez, disponible en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Guillermo Meneses de la Portilla, del Destacamento de Munitonamiento del Sáhara.

Otro, D. Francisco Tizón Florido, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Lección.

Otro, D. Diego Gallego Guzmán, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. José Herrera Luna, disponible y en comisión en el Regimiento de Zapadores de la Comandancia Militar de Melilla.

Otro, D. Francisco Yegor Ventura, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Isidro Asuero de la Rosa, del Regimiento de Caballería Sagunto número 7.

Otro, D. Fernando Campos Lozano, del Regimiento de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. José Maldonado Cabezas, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Lepanto número 2.

Otro, D. José González Sánchez, del Regimiento de Infantería Soría número 9.

Otro, D. Luis Castilla González, del

Batallón de Zapadores de la División número 23.

Otro, D. Jesús Merino Landazábal, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Isidoro Nieto López, del Regimiento de Artillería de Costa de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Manuel Muñiz Álvarez, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Otro, D. Antonio Insúa Elespe, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Manuel Gómez de Castro, disponible y en comisión en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Ignacio Bascuñán Morales, de la Policía Armada y de Tráfico.

Para la Fábrica Militar de Oviedo

Maestro armero D. Jesús Espinet Sánchez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Otro, D. Isidoro Hernández Sánchez, del Batallón C. C. C. núm. I.

Otro, D. Alejandro Bascuñán Morales, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Ildefonso Fernández Díez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Carlos Vicente Melero, del Regimiento de Caballería Montesa número 3.

Otro, D. Enrique Rico Lozoya, de la Dirección General de la Guardia Civil.

Otro, D. Eduardo Osa Herrero, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Rivera Méndez, del Regimiento de Caballería Montesa número 3.

Otro, D. José Urbina Palacios, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Zacarías Gracia Balsa, disponible y en comisión en el Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 2.

Otro, D. Simeón Calvo Checa, del Regimiento de Caballería Castillejos número 10.

Otro, D. Isidro Serrano Molinos, del Regimiento de Caballería Castillejos número 10.

Otro, D. Luis Iglesias Monterde, de la Academia General Militar.

Otro, D. Francisco Concellón Escudero, del Regimiento de Artillería número 73.

Otro, D. Felipe Royo Pola, de la Academia General Militar.

Otro, D. Senén Sierra Pueyo, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Fermín Fraile Velázquez, del Regimiento de Caballería Farnesio núm. 12.

Otro, D. Juan Isabel Santiago, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Arcadio Ramos Ramos, de la Escuela de Educación Física.

Otro, D. Hilario Hernández Her-

nández, del Regimiento de Caballería Almansa núm. 5.

Otro, D. Juan Alonso Hevia, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. José Viesca Farpón, del Grupo de Regulares de Caballería número 2.

Otro, D. Antonio Arias Alonso, del Regimiento de Caballería Farnesio número 12.

Otro, D. Eleuterio González González, del Batallón de C. C. C. n.º II.

Otro, D. Gregorio González Villalain, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Ildefonso Medrano Palacios, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Filemón García Bravo, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Oderico Román Pampliega, del Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11.

Otro, D. Valentín Domínguez Pacheco, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Miguel Pérez Chaparro, disponible y en comisión en el Regimiento de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Domingo Sáez de la Fuente Mata, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. José Martín-Aivar, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Jesús Álvarez Villanueva, disponible en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Eusebio Aparicio Villacorta, del Regimiento de Caballería Montesa núm. 3.

Otro, D. Angel Vázquez Gómez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5.

Para la Fábrica Militar de Trubia

Maestro ajustador D. Emilio Gutiérrez Coletto, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Otro, D. Antonio Álvarez Rodríguez, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Enrique López Sánchez, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Valeriano Mata Escolar, del Regimiento de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Rafael Mirallo Sorrivias, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8.

Otro, D. Salvador Rodríguez Ramos, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Otro, D. Sebastián Hidalgo Pérez, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Santiago Ronda Fernández, del Regimiento de Artillería número 63.

Otro, D. Jesús Bengoa González, del

Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. José Huertas Prados, del Batallón de Infantería La Cruzada número LI.

Otro, D. Adolfo Bobes Díez, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Otro, D. José Arizmendi García, del Regimiento de Artillería número 44.

Otro, D. Antonio Cahal Martínez, del Regimiento de Infantería Simancas número 74.

Otro, D. Angel Arellano Aibar, del Batallón C. C. C. núm. I.

Otro, D. Lisardo de Pedro Matias, del Batallón del Cuerpo de Ejército de la División Acorazada.

Otro, D. José Lorenzo Pérez, del Grupo de Caballería Dragones de Alfabra.

Otro, D. León Calvo Ramos, de la Academia de Suboficiales.

Otro, D. Hilario Matillán Martín, del Regimiento de Caballería Almanza número 5.

Otro, D. Mariano Osso Corral, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. José Paniagua Aguilar, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Juan Aguilar Sánchez, del Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña.

Otro, D. Jesús Ibarrola Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Francisco López Trujillo, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Rafael Baldomero López, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Pedro Torrijos Aranda, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Vicente Pueo Pinzano, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Marcelino Pérez Valls, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Alfredo Flores García, del Regimiento de Cazadores del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Eloy Delgado Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 24.

Otro, D. Saturnino González González, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Antonio Veneras Ruiz, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 8.

Otro, D. Antonio Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Eulogio Mate Martín, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Ramón González Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3.

Otro, D. Florencio Devan Arévalo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de campaña).

Para la Fábrica Militar de Sevilla

Maestro ajustador D. Francisco Fernández Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Fernando Rubio Gordillo, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Miguel Ceballos Iturriaga, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Otro, D. Manuel Fernández Pousa, del Regimiento de Caballería Montesa núm. 3.

Otro, D. José Bolaños Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Antonio Núñez Ligeró, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

Otro, D. Antonio Climent Gago, del Regimiento de Artillería número 61.

Otro, D. José de Diego Sánchez Sánchez, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58.

Otro, D. Francisco García García, del Regimiento de Artillería número 15.

Otro, D. José Silva Román, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. Manuel Alejandro Gómez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V.

Otro, D. Enrique Jiménez Salas, del Regimiento de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. Francisco Hernández Sánchez, disponible y en comisión en el Regimiento de Artillería número 12.

Otro, D. Antonio López Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Enrique Dorado del Corazón de Jesús, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Félix García Barcina, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Miguel Gravalos Ladrón de Guevara, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 5.

Otro, D. Jerónimo Gutiérrez Infantes, del Regimiento de Caballería Santiago núm. 1.

Otro, D. Cecilio Gallego Jiménez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de campaña).

Otro, D. Félix Galindo Jiménez, del Regimiento de Infantería Asturias número 31.

Otro, D. Federico García Cuervas, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

Otro, D. Esteban Plaza Cerro, de la Bandera de Paracaidistas.

Otro, D. Eladio Dávila Jiménez, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Cayetano Melero Espósito, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. Pedro Romo Vivas, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de campaña).

Otro, D. Angel García Vicente, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. José Ferrón Morito, del Regimiento de Artillería núm. 64.

Otro, D. Rafael García Rueda, del

Regimiento de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Manuel Pérez García, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Bartolomé Nájera Medina, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Francisco Quintero García, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Juan Ruiz Jiménez, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

Otro, D. Bartolomé Prieto Gil, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Antonio García Santana, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Gregorio López Ortiz, de la Academia de Artillería.

Para la Pirotecnia Militar de Sevilla

Maestro artificiero D. Juan García Pajarero, disponible y en comisión en la Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Felipe Benítez Montes, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Miguel Reyes Delgado, del Regimiento de Artillería de Costa de Cádiz.

Otro, D. Antonio Jiménez Herrera, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. Manuel Peña Alvarez, del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife.

Otro, D. Fernando Montes Arlucea, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. José Carrasco Perea, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Fidel Parrilla Vázquez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Manuel Fernández Roldán, del Regimiento de Artillería de Costa de Bilbao.

Otro, D. Francisco Jiménez Vera, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, Juan Parra Parra, de la Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Ildefonso Domingo Sáez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Roque Balbas de las Heras, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Isaías Colino Real, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Otro, D. Eugenio Vázquez Aguirre, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Juan Obregón Diéguez, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. José Fernández Santamaría, del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas.

Otro, D. José Berenguer Iglesias, de la Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Lázaro Moya Finespaine, responsable en Marruecos.

Otro, D. Manuel Cañete Carro, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca y en comisión en la Maestranza de Sevilla.

Otro, D. Evaristo Sebastián Gil, del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Otro, D. Joaquín Moreno Mangas, del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.

Otro, D. José Serrano Alcón, de la Fábrica de La Marañosa.

Otro, D. Carmelo Reina Zamora, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Pascasio Evia Ron, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Manuel Gil Ruiz, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Cristóbal Romero Domínguez, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Otro, D. Francisco Gómez Pablo, de la Fábrica de La Marañosa y en comisión en la Maestranza de Artillería de Melilla.

Otro, D. Manuel Serrano Ciprián, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Feliciano López Hernández, de la Academia General Militar.

Otro, D. Blas Cabello González, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Enrique Martínez Carrasos, de la Academia Militar de Suboficiales.

Otro, D. Luis López Gil, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Pedro González Arias, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Andrés Nieto Mendoza, de la Fábrica de Palencia.

Otro, D. Luis Arroyo Arroyo, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Las autoridades regionales, conforme se dispone en el artículo 8.º del apartado C) de la Orden de 2 de octubre anteriormente citada, pasaportarán a los interesados con la debida anotación para que hagan su presentación en la fecha indicada.

Los devengos reglamentarios a que hace referencia el expresado artículo 8.º serán abonados a los alumnos por los Establecimientos en que efectúen el curso, incluidos los días invertidos en el viaje.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ADVERTENCIA.—De la página 845 a 847 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitada su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios

Concursos hípicos

Vista la instancia del alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 15 al 18 del presente mes, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los Generales, jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y modificaciones introducidas, y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de Comisario de este concurso se designa al comandante de Caballería D. José María Selva Salvador, con destino en el 3.º Depósito de Sementales, el que cumplimentará

cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 7 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Dirección General de la Guardia Civil

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 5.ª Zona de la Guardia Civil, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo del año anterior (D. O. núm. 67), el sargento D. Juan García Melgares Avilés, actualmente en la misma situación en la 1.ª Región Militar, quedando afecto al 32 Tercio para documentación y haberes y causando baja en el 2.º, a que en la actualidad pertenece.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, por fin del mes actual, el sargento de la Guardia Civil don Manuel Marco Pina, con destino en el 44 Tercio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1936.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, por fin del mes actual, el sargento de la Guardia Civil don Francisco Hernández Aizpordia, con destino en el 43 Tercio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1936.

Madrid, 4 de marzo de 1955.

MUÑOZ GRANDES

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmo. Sr.: Resuelto favorablemente el recurso de alzada interpuesto por el sargento de complemento don Natalio Simón Domínguez contra la adjudicación que le ha sido hecha por la Junta Calificadora de una vacante de segunda clase en el Ayuntamiento de Alicante.

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto:

1.º Queda sin efecto la adjudicación hecha a favor del sargento de

complemento D. Natalio Simón Domínguez del destino de segunda clase de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Alicante, concedido por Orden de 6 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 345).

2.º Por el Ministerio del Ejército se procederá a reintegrar en el servicio activo a dicho suboficial, quedando por lo tanto sin efecto la Orden de 3 de febrero de 1955 (DIARIO

OFICIAL número 36), por la que causaba alta en la Escala de complemento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de febrero de 1955.

CARRERO

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del Estado núm. 65.)

(CONTINUACIÓN de la Orden de 17 de febrero de 1955 por la que se adjudican, con carácter provisional, los destinos civiles correspondientes al concurso núm. 10.)

EMPLEO, NOMBRE, APELLIDOS Y SITUACION	DESTINO Y OBSERVACIONES
Brigada de Ingenieros D. Esteban Abad Sánchez.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Zaragoza	Ayuntamiento de Zaragoza.—Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.—Der. pref., art. 14, apartado a), tercero.
Brigada de Infantería D. Perpetuo Muñoz Fontana.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Zaragoza ...	Idem id.
Sargento de Infantería D. Clemente Martín García.—Regimiento Infantería Belchite núm. 57	Idem id.
Sargento de Ingenieros D. Gregorio Jodrá García.—Regimiento de Transmisiones Ejército	Idem id.
Brigada de Sanidad D. Lucio Mateo Embid.—Agrupación de Sanidad núm. 5	Ayuntamiento de Zaragoza.—Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.
Brigada de Infantería D. Angel Martín Martín.—5.º Grupo de Automóviles	Idem id.
Brigada de Infantería D. José Rodríguez Rico.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Huesca	Idem id.
Brigada de Artillería D. Gabriel Castelrianas Arruga.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Zaragoza...	Idem id.
Sargento de Sanidad D. Feliciano Angel Álvarez.—Agrupación de Sanidad núm. 5	Idem id.
Sargento de Artillería D. Santos Vicente Gayán.—Grupo de Automóviles de la C. G. de Melilla	Idem id.
Brigada de Caballería D. Manuel Rico García.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Toledo	Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra (Badajoz).—Cabo de la Guardia Municipal.
Sargento de Artillería D. Julio Prada López.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Valencia	Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).—Cabo de la Guardia Municipal.
Sargento de La Legión D. José García Muñoz.—Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión	Idem id.
Sargento de La Legión D. Julio Díaz Aguilar.—Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión	Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).—Ordenanza de Secretaría.
Sargento de Infantería D. Adriano Villena Cortés.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Málaga	Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba).—Peón auxiliar de aparejador.
Sargento de La Legión D. Pablo Rico Muñoz.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Toledo	Ayuntamiento de Yepes (Toledo).—Alguacil.
Sargento de Artillería D. Pedro Blanco Carbajo.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Zamora	Ayuntamiento de Bembibre (León).—Agente de Arbitrios.
Sargento provisional de Infantería D. Cipriano Martín Caravantes.—Regimiento Infantería Melilla núm. 52	Ayuntamiento de Zafra (Badajoz).—Guardia municipal.
Sargento de Caballería D. Juan Pérez Romero.—Regimiento Caballería Dragones Calatrava núm. 2	Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz).—Guardia de Montes.—Derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.
Sargento provisional de Infantería D. Lorenzo Rodríguez Miranda.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Zamora	Ayuntamiento de Benavente (Zamora).—Vigilante de Arbitrios.
Sargento de Infantería D. Cándido Nivela Sobradie.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Zaragoza ...	Ayuntamiento de Burriana (Castellón).—Vigilante de Arbitrios.
Sargento de La Legión D. Luis Prada Alvarez.—Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión	Ayuntamiento de Jaén.—Mozo cámara frigorífica del mercado.
Sargento de Artillería D. Miguel López Luque.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Granada	Ayuntamiento de Loja (Granada).—Vigilante de Impuestos.
Sargento de Infantería D. Rafael Cantero Gómez.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Málaga	Idem id.
Sargento de La Legión D. Antonio Rubio Rivas.—Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión	Idem id.
Sargento de Infantería D. Jesús Rodríguez Alvarez.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de La Coruña.	Ayuntamiento de Muros (La Coruña).—Subalterno municipal.

EMPLEO, NOMBRE, APELLIDOS Y SITUACION	DESTINO Y OBSERVACIONES
Sargento de Infantería D. Juan Martínez Quesada.—Regimiento Infantería Nápoles núm. 24	Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén).—Guarda rural de campo.
Sargento de Infantería D. Joaquín Valentín Clavijo.—Regimiento Infantería Ceuta núm. 54	Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla).—Guarda del Matadero.
Sargento de Infantería D. Valeriano Naranjo López.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Huelva ...	Ayuntamiento de Isla Cristina (Huelva).—Agente de Arbitrios.
Sargento provisional de Infantería D. Francisco Ferriz Francés.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Alicante	Ayuntamiento de Alicante.—Vigilante de especies gravadas.
Sargento de Infantería D. José Jiménez Jiménez-Lobato.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Málaga	Ayuntamiento de Cártama (Málaga).—Agente auxiliar de Arbitrios.
Sargento de Caballería D. Mariano Blázquez Maqueda.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Burgos	Ayuntamiento de Soria.—Cabo de la Guardia Municipal.
Sargento provisional de Intendencia D. José Delgado González.—Agrupación de Intendencia núm. 5	Ayuntamiento de Zaragoza.—Ordenanza de albergue.
Brigada de Infantería D. Julián Apellániz Ibisate.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Alava	Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles.—Portero en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Balmes» de Barcelona.—Der. preferente, artículo 14, apartado a), tercero.
Sargento de Artillería D. Valentín Yubero del Olmo.—Regimiento Artillería Antiaérea núm. 73	Idem id.—Portero en la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.—Der. pref., artículo 14, apartado a), tercero.
Brigada de Artillería D. Antonio Delgado Herrera.—Regimiento Artillería de Costa de Cataluña	Idem id.—Portero en la Delegación de Hacienda de Barcelona.—Der. pref., artículo 14, apartado a), tercero.
Sargento de Intendencia D. Rafael Pérez Muñoz.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Barcelona	Idem id.—Portero en la Administración de Correos de Barcelona.—Der. pref., artículo 14, apartado a), tercero.
Brigada de Artillería D. Angel Soto Nicolás.—Regimiento de Artillería Costa de Cataluña	Idem id.—Portero en Telecomunicación de Barcelona.—Derecho pref., artículo 14, apartado a), tercero.
Brigada de Artillería D. Ramón del Campo Gómez.—Regimiento de Artillería de Costa de Cataluña	Idem id.—Portero en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona.—Der. pref., artículo 14, apartado a), tercero.
Sargento de Infantería D. Román Jiménez Cedillo.—Regimiento Infantería Argel núm. 27	Idem id.—Portero en la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Cáceres.—Der. pref., artículo 14, apartado a), tercero.
Brigada de Infantería D. Miguel González González.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Cáceres...	Idem id.—Portero en el Instituto «Gabriel y Galán», de Plasencia.—Der. pref., artículo 14, apartado a), tercero.
Sargento de Ingenieros D. Eusebio Galán Agüero.—Agrupación de Transmisiones Ejército de Marruecos.	Idem id.—Portero en la Escuela de Comercio de Cádiz. Der. pref., artículo 14, apartado a), tercero.
Brigada de La Legión D. Fermín Antúnez Antúnez.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Cádiz. ...	Idem id.—Portero en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Cádiz.
Sargento de Artillería D. Francisco Jiménez Gómez.—Regimiento de Artillería Costa de Cádiz	Idem id.—Portero en la Delegación de Hacienda de Cádiz.—Der. pref., artículo 14, apartado a), tercero.
Sargento de Infantería D. Andrés María Bey.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Cádiz	Idem id.—Portero en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Jerez de la Frontera (Cádiz).—Der. preferente, artículo 14, apartado a), tercero.
Sargento de Infantería D. Antonio Gómez Sánchez.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Huelva ...	Idem id.—Portero en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras (Cádiz).—Der. pref., artículo 14, apartado a), tercero.
Brigada M. B. de Infantería D. Agustín Olmedo Mulás.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Tenerife ...	Idem id.—Portero en la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife (Canarias). (Continuará.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

HOSPITAL MILITAR DE VILLA SANJURJO

Hasta el día 21 del actual se admiten ofertas de artículos de difícil conservación para atenciones de este Hospital en el mes de abril próximo.

Condiciones y detalles, en la Administración del mismo.

Villa Sanjurjo, 1 de marzo de 1955.

Núm. 1.765

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 21 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y en caso de no dar resultado el día 31 del corriente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos de consumo diario necesarios en este Hospital para el próximo mes de abril.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar) se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días, de nueve a doce horas de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1955.

Núm. 1.766

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente P-8/55

Hasta las once horas del día 15 del mes en curso se admiten ofertas para la adquisición por concurso de las necesidades de carbón vegetal para el primer trimestre del presente año en los Almacenes de Intendencia de la Región, cuyas cantidades, precio máximo y plazas se indican. Los pliegos de condiciones que han de regir para esta compra serán los publicados en el DIARIO

OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO número 74, de 31 de marzo de 1954, cuya compra ha sido autorizada en segunda gestión, con el aumento del 10 por 100 del precio, y el cual deberá rendir las 6.500 calorías previstas, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Plazas de Madrid, Carabanchel y Aranjuez, 18.784 kilogramos, al precio límite de 1,36.

Plaza de Badajoz, 10.951 kilogramos, al precio límite de 1,31.

Plaza de Cáceres, 2.232 kilogramos, al precio límite de 1,31.

Plaza de Alcalá de Henares, 2.788 kilogramos, al precio límite de 1,36.

Plaza de Avila, 1.612 kilogramos, al precio límite de 1,32.

Plaza de Segovia, 4.202 kilogramos, al precio límite de 1,32.

Plaza de Toledo, 611 kilogramos, al precio límite de 1,36.

Madrid, 5 de marzo de 1955.

Núm. 1.769

P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA ESPAÑOLA NUM. 18

Necesitando adquirir una máquina suma resta, en la forma reglamentaria, todas las casas ofertantes lo harán antes del día 20 del corriente, siendo cuenta adjudicatario importe anuncio.

Campamento de Bótera, 4 de marzo de 1955.

Núm. 1.764

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente núm. A-7/55

Se saca a la venta por subasta cincuenta mil (50.000) kilogramos de salvado, procedente de molienda de trigo, existentes en la Fábrica de don Arturo Mediano, de Calatayud.

Los pliegos de oferta se presentarán en triplicado ejemplar, firmados

do y reintegrando el original, bajo sobre cerrado, a las diez horas del día 17 de los corrientes, en la avenida de Hernán Cortés, núm. 35, piso segundo derecha, Zaragoza.

Los pliegos de condiciones legales se encuentran en esta Secretaría (Jefatura Intendencia, Madre Rafols, número 4).

El importe del presente anuncio será por cuenta y a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 4 de marzo de 1955.

Núm. 1.767

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente núm. A-8/55

Se sacan a la venta por subasta noventa mil setecientos cincuenta (90.750) kilogramos de restos de limpia, procedentes de molienda de trigo, cuya cantidad se encuentra distribuida en la siguiente forma:

En Humanes (Guadalajara), Fábrica «La Gloria», S. A., 6.918 kilogramos.

En Calatayud (Zaragoza), Fábrica de D. Arturo Mediano, 33.000 kilogramos.

En Huesca, Fábrica de Viuda de Antonio Porta, 3.377 kilogramos.

En Zaragoza, Fábrica de Harinas Soláns, S. A., 47.356 kilogramos.

Total: 90.750 kilogramos.

Los pliegos de oferta se presentarán en triplicado ejemplar, firmando y reintegrando el original, bajo sobre cerrado, a las once horas del día 17 de los corrientes, en avenida de Hernán Cortés, núm. 35, piso segundo, derecha, Zaragoza.

Los pliegos de condiciones legales se encuentran en esta Secretaría (Jefatura de Intendencia, Madre Rafols, número 4).

El importe del presente anuncio será por cuenta y a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 4 de marzo de 1955.

Núm. 1.768

P. 1-1

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO